



Salta, 16 de Diciembre de 2014

1.161/14

Expte. N° 14.002/14

VISTO:

Estas actuaciones en las cuales se aprueban gastos de funcionamiento, realizados por la Administración de esta Facultad, a fin de propiciar el normal desarrollo de las actividades Académicas - Administrativas; y

CONSIDERANDO:

Que Docentes de las Escuelas de Ingeniería Química, Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil, realizaron gastos para la atención de las necesidades de las Cátedras;

Que se utilizaron los fondos destinados a gastos de funcionamiento imputándose los mismos a la FF 11;

Que los comprobantes correspondientes a la Rendición de Caja Chica N° 13/2014, cumplen con las normativas vigentes en materia de facturación;

Que es procedente realizar la aprobación de lo actuado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar la Rendición N° 13/2014 de la Caja Chica, correspondiente a gastos efectuados por la Administración y los Docentes de las Escuelas de Ingeniería Química, Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil de esta Facultad, por la suma de \$ 7.635,40 (Pesos SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO CON CUARENTA CENTAVOS), cuyos comprobantes obran agregados a los Expedientes N° 14002/14, N° 14.003/14, N° 14.004/14 y N° 14.005/14, los mismos se encuentran detallados en la correspondiente Relación de Comprobantes.

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 7.635,40 (Pesos SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO CON CUARENTA CENTAVOS), al presupuesto de la Facultad de Ingeniería:

F.F. 11	Administración – Decanato	\$ 6.170,90
F.F. 11	Escuela de Ingeniería Química	\$ 131,00
F.F. 11	Escuela de Ingeniería Industrial	\$ 705,00
F.F. 11	Escuela de Ingeniería Civil	\$ 628,50

Todas especificadas en el INOP N° 342/2014, según se detalla a continuación:

ADMINISTRACION – DECANATO

INCISO 2

2-1-1	ALIMENTOS PARA PERSONAS	1.316,80	
2-7-9	OTROS N.E.P.	50,00	
2-9-1	ELEMENTOS DE LIMPIEZA	1.469,60	
2-9-2	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	418,00	
	TOTAL INCISO 2		<u>3.254,40</u>

INCISO 3

3-2-1	ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	69,00	
3-3-3	MANT. Y REPAR. DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	1.200,00	
3-5-3	IMPRESA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	1.647,50	
	TOTAL INCISO 3		<u>2.916,50</u>

TOTAL ADMINISTRACION - DECANATO

Transporte

6.170,90
6.170,90



1.161/14

Expte. N° 14.002/14

	Transporte		6.170,90
	ESCUELA DE INGENIERIA QUIMICA		
INCISO 3			
3-5-3	IMPRESA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	131,00	
	TOTAL INCISO 3		<u>131,00</u>
	TOTAL ESCUELA DE INGENIERIA QUIMICA		131,00
	ESCUELA DE INGENIERIA INDUSTRIAL		
INCISO 3			
3-5-3	IMPRESA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	650,00	
3-9-9	OTROS N.E.P.	55,00	
	TOTAL INCISO 3		<u>705,00</u>
	TOTAL ESCUELA DE INGENIERIA INDUSTRIAL		705,00
	ESCUELA DE INGENIERIA CIVIL		
INCISO 3			
3-5-3	IMPRESA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	628,50	
	TOTAL INCISO 3		<u>628,50</u>
	TOTAL ESCUELA DE INGENIERIA CIVIL		628,50
	TOTAL GENERAL DE CAJA CHICA N° 13/2014		<u>7.635,40</u>

Pesos: SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO CON CUARENTA CENTAVOS.-

ARTICULO 3°.- Dejar establecido que copia de la presente Resolución será agregada a los siguientes expedientes:

Escuela de Ingeniería Química
Escuela de Ingeniería Industrial
Escuela de Ingeniería Civil

Expte. N° 14.003/14
 Expte. N° 14.004/14
 Expte. N° 14.005/14

ARTICULO 4°.- Comuníquese a Secretaria Administrativa, a los Directores de las Escuelas de Ingeniería Química, Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil de esta Facultad y siga al Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

JAB

GRACIELA ISABEL LÓPEZ
 DIRECTOR GENERAL
 ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
 FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. EDGARDO LING SHAM
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa